

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 105

Tlalpan CDMX; a 05 de Mayo de 2024.

C. Juan Francisco Tapla Juarez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza La exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 100. con Alineamiento D-U-5-100.A del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

